



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA CELEBRADA EN FORO PRIVADO DE INTERNET DEL 14 AL 19 DE JUNIO DE 2008.

D. Francisco Luzón López. Presidente.	Participa
D. Ernesto Martínez Ataz. Rector.	Participa
D ^a M ^a Ángeles Alcalá Díaz.	Participa
D. José Luis Moraga Alcázar.	Participa
D. Jesús Bárcenas López.	No participa
D. Francisco Javier de la Rosa Castillo.	Participa
Da. Águeda Esteban Talaya.	Participa
D. Ángel Felpeto Enríquez	Participa
Da. María Ángeles Herreros Ramírez	Participa
D. Manuel López López	Participa
D. José Molina Martínez.	Participa
Da. Carmen Oliver Jaquero	Participa
D. Lorenzo Prado Cárdenas	Participa
D. Isidro Ramos Salavert.	Participa
D. Pedro Rivero Torre.	Participa
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio	Participa
D. José Juan Ruiz Gómez	Participa
D. Alejandro Pacios González	Participa
D. Lucrecio Serrano Pedroche.	Participa
D. José A. Almendros Peinado. Secretario General.	Participa

En Foro privado de Internet, desde las 0:00 horas del día 14 de junio de 2008 y hasta las 12:00 horas del día 19 de junio de 2008, convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidido por D. Francisco Luzón López, se celebró una Sesión Plenaria Extraordinaria del Consejo Social de la Universidad de Castilla - La Mancha, con el siguiente Orden del Día:

1. Reprogramación de Inversiones: Autorización para la inversión en Talavera de la Reina.
2. Informe sobre el proyecto de orden por la que se establecen los precios públicos que regirán en Castilla-La Mancha para los estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales y de naturaleza académica, prestados por las universidades públicas

Los miembros del Consejo Social ofrecieron los siguientes criterios:



Opinión de Isidro Ramos 14/06/2008 13:19

Quiero transmitir mi acuerdo y aprobación de las propuestas del Consejo Social Extraordinario por Internet. Para que conste a todos los efectos

Opinión de Manuel López López

Una vez que he examinado la documentación que recibida, doy mi voto favorable a los dos puntos:

- 1.- La reprogramación de inversión en Talavera de la Reina
- 2.- Informe de precios que regirán en Castilla La Mancha para estudios.

Opinión de José Juan Ruiz Gómez

Mi voto es favorable a las 2 iniciativas.

Opinión de Juan Carlos Ruiz Aparicio

Estoy de acuerdo con las propuestas

Opinión de Pedro Rivero

Con relación a los dos puntos que se tratan en la Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo Social que se está celebrando en el Foro Internet, y ante la imposibilidad de conectarme al mismo, me es grato dar conformidad a ambas propuestas, referentes a la autorización para la inversión en Talavera de la Reina, y a la orden por la que se establecen los precios públicos que regirán en Castilla-La Mancha.

Opinión de José Luis Moraga Alcázar

Confirmando mi voto de apoyo y acuerdo a las dos propuestas formuladas en el consejo.

Opinión de Ángel Felpeto Enríquez

Dispongo de toda la documentación y te enviaré la opinión a través del foro o por correo. Lo que he visto me parece bien ya que vosotros que conocéis bien la situación económica y las posibilidades de inversión, la gerencia habrá estudiado con detalle la nueva estructuración de anualidades para las inversiones previstas. En ese tema y en el de las tasas tenéis mi voto favorable.

Opinión del Presidente del Consejo Social, D. Francisco Luzón

Doy mi voto favorable a las dos propuestas que tratamos en este Pleno en Foro por Internet, tanto a la reprogramación de inversiones, tal como figura en la documentación de que disponemos, como a la Orden de precios públicos de la Consejería de Educación.

Opinión del Rector Magnífico, D. Ernesto Martínez Ataz

Quiero transmitir mi voto favorable a las dos propuestas del Consejo Social Extraordinario por Internet.

Para que conste y surta todos los efectos.

Opinión de Águeda Esteban Talaya

Voto favorablemente a las dos propuestas.

Opinión de José Molina Martínez

Doy mi voto favorable a las dos propuestas tratadas en este Pleno.

Opinión de Lorenzo Prado Cárdenas

Doy mi aprobación para poder licitar la obra en Talavera de la Reina que ha superado el 30% del presupuesto inicial, así como al proyecto de orden por el que se establecen los precios públicos que regirán en Castilla-La Mancha para los estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales y de naturaleza académica.



Opinión de Alejandro Pacios González

Mi voto es favorable para los dos puntos, reprogramación de Inversiones: Autorización para la inversión en Talavera de la Reina e informe sobre el proyecto de orden por la que se establecen los precios públicos que regirán en Castilla-La Mancha para los estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales y de naturaleza académica, prestados por las universidades públicas, y sin ningún comentario que añadir.

Opinión de Carmen Oliver Jaquero

Otorgo mi voto favorable, tanto a la reprogramación de inversiones, en los términos que viene recogida en la documentación remitida, como a la Orden de precios públicos, para el curso 2008-2009, de la Consejería de Educación.

Opinión de Lucrecio Serrano Pedroche

Voto favorable a los dos asuntos.

Opinión de M^a Ángeles Alcalá Díaz

Doy mi voto favorable a los dos asuntos tratados

Opinión de M^a Ángeles Herreros Ramírez

Doy mi voto favorable a ambos asuntos.

Opinión de Francisco Javier de la Rosa Castillo

Estoy de acuerdo con los dos asuntos tratados en este Pleno.

Visto lo anterior, se concluye lo siguiente:

1. REPROGRAMACIÓN DE INVERSIONES: AUTORIZACIÓN PARA LA INVERSIÓN EN TALAVERA DE LA REINA.

Queda aprobada la reprogramación de inversiones, por unanimidad de los 18 miembros del Consejo Social que han participado, tal como figura en los documentos PDF bajo el epígrafe “REPROGRAMACIÓN EDIFICIOS” (ANEXO 1), y especialmente la referencia a la inversión en Talavera de la Reina que sobrepasa el 30% de lo inicialmente aprobado.

2. INFORME SOBRE EL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS PRECIOS PÚBLICOS QUE REGIRÁN EN CASTILLA-LA MANCHA PARA LOS ESTUDIOS CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS OFICIALES Y DE NATURALEZA ACADÉMICA, PRESTADOS POR LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Se otorga informe favorable al “Proyecto de Orden de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establecen los precios públicos que regirán en Castilla-La Mancha para los estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales de naturaleza académica, prestados por las universidades públicas de su competencia durante el curso 2008-2009” por unanimidad de los 18 miembros del Consejo Social que han participado (ANEXO 2).



Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 12 horas del mismo día de la fecha.

De esta acta da fe el Secretario y firma en Albacete a 19 de junio de 2008.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Francisco Luzón López

Fdo.: José Antonio Almendros Peinado.